Descargar

Tenga en cuenta

La serie de Reportes del Mercado Laboral (RML) es una publicación trimestral del Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla) del Banco de la República, creado en 2017. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores

Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla) Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica Morales-Zurita, Leonardo Fabio

El objetivo de esta serie es ampliar la discusión y entendimiento sobre la coyuntura del mercado laboral colombiano, ofreciendo información pertinente para el público en general. Adicionalmente, esta serie busca una mejor aproximación con las diferentes audiencias, sobre resultados valiosos de investigaciones recientes sobre este tema y pertinentes para la labor del Banco de la República como son los temas relacionados con la fluidez del mercado laboral, la tasa de desempleo estructural, los impactos de impuestos a la nómina, los pronósticos de la tasa de desempleo, e indicadores líderes del mercado laboral, entre otros.

Fecha de publicación
Lunes, 06 febrero 2023

Con datos a noviembre de 2022, el mercado laboral en el agregado nacional se ha estabilizado, de acuerdo con los datos de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH). Este comportamiento obedece a una dinámica heterogénea entre el dominio urbano y rural: mientras que en el primero el empleo continúa creciendo, en el segundo se presentan contracciones en los últimos meses. Las caídas en el área rural serían explicadas, en parte, por un bajo desempeño de las ramas de agricultura, en particular los cultivos transitorios, posiblemente afectados por el fenómeno de La Niña en 2022. Por posiciones ocupacionales es el segmento no asalariado en el que se aprecian reducciones. Entre tanto, el segmento asalariado continúa creciendo; sin embargo, otras fuentes de información de empleo asalariado y formal, como los registros de cotizantes dependientes a pensión de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a Seguridad Social (PILA), y otros registros administrativos, sugieren estabilidad en sus niveles en los últimos meses. Otros indicadores de demanda laboral, como las tasas de vacantes calculadas a partir de avisos clasificados, los registros del Servicio Público de Empleo (SPE) y las estimadas a partir de las contrataciones de la GEIH, registran una rápida contracción en el margen. Esto es consistente con unas menores expectativas de contratación, de acuerdo con la información de la Encuesta trimestral de expectativas económicas del Banco de la República, que señala dos trimestres consecutivos de retroceso de este indicador.

La dinámica reciente de la ocupación por dominios geográficos también se registra en la tasa de desempleo (TD), la cual se mantiene estable en el agregado nacional, dado que las contracciones en el área urbana han sido compensadas por crecimientos en el área rural. Indicadores que relacionan la TD y la tasa de vacantes, como la curva de Beveridge, continúan mostrando un mercado laboral estrecho. Teniendo en cuenta las previsiones en materia de crecimiento económico del equipo técnico del Banco de la República, consignadas en el Informe de Política Monetaria de enero de 2023, los pronósticos indican que la TD urbana tendría incrementos a lo largo del año y que, en promedio, se ubicaría entre el 9,4 % y 12,5 %, con un 11 % como valor más probable. La TD del agregado nacional también tendería al alza y, en promedio, se ubicaría entre el 9,8 % y 12,5 %, con un 11,3 % como valor más probable. Por su parte, las estimaciones de la tasa de desempleo no inflacionaria (Nairu) sugieren una brecha de desempleo urbana negativa, que tendería a cerrarse hacia finales del año. Estas estimaciones sugieren que las presiones inflacionarias desde el mercado laboral para 2023 persistirían.

Este reporte se divide en dos secciones. La primera profundiza en los hechos coyunturales del mercado laboral descritos. La segunda evalúa el efecto del subsidio del Programa para la Protección del Empleo Formal (PAEF) en micro y pequeñas empresas, potencialmente beneficiarias, que se introdujo mediante la Ley 2155 de 2021. Se aprovecha el criterio del tamaño de empresa para la identificación de los efectos causales de la política en las firmas potencialmente beneficiarias. Los resultados muestran efectos positivos y persistentes en firmas de hasta cincuenta empleados, elegibles para el subsidio, frente a aquellas de mayor tamaño. En particular, el efecto promedio es un incremento del empleo de 0,4 puntos porcentuale